

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		GESTIÓN CONTRACTUAL	
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN			
DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		PERIODO INFORMADO	
NOMBRE CONTRATISTA :	FABIAN CAMILO PARRA DAZA	ABRIL DE 2025	
CONTRATO No :	1440 DE 2025		
GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS			
No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Prestar los servicios profesionales para realizar las evaluaciones y revaluaciones de riesgo en los términos establecidos en el Decreto 1066 de 2015, obligación tendiente a salvaguardar los derechos fundamentales de los solicitantes de medidas de protección, con el fin de alcanzar los objetivos, planes, programas, directrices y políticas de la Unidad Nacional de Protección, mediante la aplicación y ejecución de los procesos y procedimientos establecidos por la Subdirección de Evaluación del Riesgo, conforme a las solicitudes allegadas, mismas que deben ser atendidas en cualquier lugar del territorio nacional, donde se vean asignadas o donde se observe la necesidad, logrando los resultados de eficacia, efectividad y eficiencia requeridos, finalizando como mínimo 5 órdenes de trabajo mensualmente.	Durante el mes de abril se recibieron un total de cinco (5) órdenes de trabajo la misma fecha, de la siguiente manera: 1.1. Se recibió asignación de cinco (5) órdenes de trabajo con numero 70026, 704883, 705208, 705216 y 705714 el día 24 de abril de 2025.	1.1. Se adjunta pantallazo del correo de asignaciones de las fechas en mención, este documento se adjunta en pdf en la carpeta de Sharepoint con el siguiente link: https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/edgar_lagos_unp_gov_col/Eld5MLW26upKmkim1eaWNCp880yVxdim7onruMSaHdGQ7g?e=hZe79v
2	Aplicar los procesos y procedimientos definidos por la Unidad Nacional de Protección, que debe ejecutar el Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo - CTAR, necesarios para adelantar las evaluaciones y revaluaciones de riesgo individual, realizando entrega de los instrumentos necesarios de acuerdo a las órdenes de trabajo asignadas mensualmente.	2.1. Se solicitaron a través de correo electrónico el día 30 de abril de 2025 al área de Análisis y difusión, los antecedentes de las órdenes de trabajo 70026, 704883, 705208, 705216 y 705714, además de las diferentes consultas en plataformas, para adelantar la evaluación de riesgo individual, así como la revisión del instrumento asignado el día 24 de abril de 2025. 2.2. Se solicitaron a través de correo electrónico el día 30 de abril de 2025 al área de Colectivos, las posibles implementaciones a los resguardos de las órdenes de trabajo 70026, 704883, 705208, 705216 y 705714.	2.1. Se adjunta pantallazo del correo de solicitud de información al área de análisis y difusión, este documento se adjunta en pdf en la carpeta de Sharepoint con el siguiente link: https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/edgar_lagos_unp_gov_col/EjY_eaVVoF9JidyIW3q2cYBTIFPETh-tDPOWnYgeRueBQ?e=2nDv0M 2.2. Se adjunta pantallazo del correo de solicitud de información al área de colectivos, este documento se adjunta en pdf en la carpeta de Sharepoint con el siguiente link: https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/edgar_lagos_unp_gov_col/EjY_eaVVoF9JidyIW3q2cYBTIFPETh-tDPOWnYgeRueBQ?e=2nDv0M
3	Realizar entrega sin excepción de acuerdo con el reparto de las órdenes de trabajo, a la dependencia encargada del archivo de los expedientes físicos completos de las evaluaciones de nivel de riesgo, donde reposan las actividades y soportes, inmediatamente sean presentados los casos ante la instancia pertinente, de acuerdo con las normas de archivo establecidas legalmente, presentando informe cuantitativo mensual sobre las carpetas entregadas.	3.1. El día 08 de abril se entregó el expediente físico de la OT 697223 al área encargada.	3.1. Se adjunta fotografía de la planilla de radicación de gestión documental donde se evidencia la entrega del expediente señalado, esto se adjunta en pdf en la carpeta de Sharepoint con el siguiente link: https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/edgar_lagos_unp_gov_col/EsUpUHCNI3dPkHlqGm8iBcXy0x0_ebMm2vS1wJb0JXA?e=Rf8cTj
4	Apoyar mejoramiento de los procesos y procedimientos dirigidos a alcanzar las metas relacionadas en materia de oportunidad y calidad en la elaboración de los estudios de riesgo, alertando a la Coordinación del CTAR, sobre inconvenientes o dificultades, que se presenten en el desarrollo de estos.	4.1. Se informó el día 09 de abril al área de ECCAR que las OT 701900 y 701901 se habían asignado a personas que tenían medidas colectivas, por lo cual era necesario actualizar la base de datos y dejar los números de las OT para otras personas que ingresen a la ruta individual. 4.2. Se solicita el día 11 de abril la reasignación de la OT 696641 toda vez que el evaluado se encuentra en un lugar diferente al señalado en el instrumento de evaluación y por agrupación y curva de aprendizaje no es posible adelantar el ENR en los tiempos pertinentes.	4.1. Se adjunta pantallazo del correo enviado a ECCAR y las posteriores respuestas por el área de asignaciones donde se solicita hacer caso omiso a las OT 701900 y 701901. https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/edgar_lagos_unp_gov_col/Ek-Tbtaj9OIEsg_sEag8RpMBW0_jlvRGZ-FPgO6EVYm5mw?e=2eNPNQ 4.2. Se adjunta pantallazo del área de asignaciones donde se confirma la reasignación a otra persona de CTAR. https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/edgar_lagos_unp_gov_col/Ek-Tbtaj9OIEsg_sEag8RpMBW0_jlvRGZ-FPgO6EVYm5mw?e=2eNPNQ
5	Prestar asistencia técnica, administrativa u operativa de acuerdo con lo relacionado a las obligaciones del presente contrato, contribuyendo en los métodos y procedimientos establecidos, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad, garantizando con esta actividad los parámetros de calidad definidos por la Subdirección de Evaluación del Riesgo.	5.1. Se envió solicitud de información mediante oficios el día 30 de abril a las entidades consideradas relevantes para adelantar los ENR de las OT 70026, 704883, 705208, 705216 y 705714.	5.1. Se adjuntan pantallazos de los oficios enviados a las entidades. https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/edgar_lagos_unp_gov_col/Eq8GZxgDYcpM9NAXLNOEEMISEvfeG483krLIIF4z2tEilag?e=-FBJZB2
6	Realizar el trámite correspondiente de solicitud de viáticos dentro de los tiempos oportunos conforme a las directrices y lineamientos de la entidad presentando los documentos que sean requisito, así mismo realizar el trámite de legalización y radicación ante el grupo de comisiones de servicio y autorizaciones de viajes de la UNP, presentado mensualmente el documento checklist emitido por esta área, en donde se evidencia las comisiones finalizadas.	No se realizó trámite de solicitud de viáticos	No se realizó trámite de solicitud de viáticos

7	Asiste a los procesos de capacitación, inducción, rendición y demás actividades que sean programadas por la Subdirección de Evaluación del Riesgo como reuniones, mesas de trabajo que permitan fortalecer los conocimientos y capacidades en la formación de los analistas de nivel de Riesgo, mediante entrega mensual de los soportes de asistencia y participación.	7.1. Se asiste a capacitación de aprovechamiento de tiempo libre el día 08 de abril. 7.2. Se asiste a reunión virtual el 10 de abril para conocer a la persona que nos realizará acompañamiento del área de ECCAR hasta nuevo aviso. 7.3. Se asiste a reunión de grupo el 24 de abril para definir fechas de comisión teniendo en cuenta la recomendación de acompañamiento por parte del área de ECCAR en la primera comisión.	7.1. Se adjunta pantalla de la asistencia a la capacitación https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/edgar_lagos_unp_gov_col/E6McX432ys9IgozE65hQAB0LV9Qc-5FdqJPxUJqXOCaW7eDy9e7b 7.2. Se adjunta pantalla de la asistencia a la reunión https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/edgar_lagos_unp_gov_col/E6McX432ys9IgozE65hQAB0LV9Qc-5FdqJPxUJqXOCaW7eDy9e7b 7.3. Se adjunta pantalla de la asistencia a la reunión https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/edgar_lagos_unp_gov_col/E6McX432ys9IgozE65hQAB0LV9Qc-5FdqJPxUJqXOCaW7eDy9e7b
8	Las demás tareas que puedan ser requeridas por parte del supervisor del contrato, acorde con la naturaleza de este y el perfil profesional, que permita el correcto desarrollo de las funciones propias de la Subdirección de Evaluación del Riesgo de la UNP, contenidas en el artículo 16 del Decreto 4065 de 2011.	8.1. Se solicitó apoyo de ubicación para la OT 705714 al área de Control Ordenes De Trabajo GCCAR el día 30 de abril.	8.1. Se adjunta pantalla donde se informa que la solicitud de apoyo de ubicación fue radicada adecuadamente https://unproteccion-my.sharepoint.com/:f/g/personal/edgar_lagos_unp_gov_col/E6q3LJ0yeC9BpGOYutBb6wBNvYzJc3IM2m3Bmg_SHRQ7entoegz1

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 18.000.000
VALOR ADICIÓN	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 18.000.000,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN ESTE PERIODO	27,78%
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	\$ 5.000.000
PORCENTAJE ACUMULADO	100,00%
VALOR ACUMULADO	\$ 18.000.000
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0

FIRMA DEL CONTRATISTA	
Nombre:	FABIAN CAMILO PARRA DAZA
C.C. No.	1013674757
Fecha Informe:	30 DE ABRIL DE 2025

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El suscrito supervisor del Contrato No. 1440 de 2025 declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato aludido. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.

SUPERVISOR	Firma:	APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS	Firma:	
	Nombre:		Yelmy Carallias Gordillo	
	Cédula No:		52695755	
	Cargo:		CONTRATISTA	

Archivarse en: GCT-PT-18/v2 Oficialización: 09/08/2021 Página 1 de 1

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
0	Se crea el formato dando cumplimiento a la Resolución 831 de 07/05/2019 "Por la cual se adopta y modifica parcialmente la Resolución 0850 de 07 de diciembre de 2018, se deroga algunas resoluciones"	13/04/2019	1
1	Se modifica el formato de informe Mensual de Preparación de Servicios para dar cumplimiento a la resolución 1368 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG - SVO de la Unidad Nacional de Protección. El Manual Institucional de Policía de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan las Resoluciones Nos. 1820 de 2018 y 1565 del 2019"	9/08/2021	2